

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 32D y al amparo de lo previsto en los artículos 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, 30 del Real Decreto 887/2006 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y artículo 37.8 de la Orden de 23 de octubre de 2009 que desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, que regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos.

Convocatoria: Orden de 23 de octubre de 2009, subvenciones en materia de Formación Profesional para el Empleo. Subvención: Convenio de 22.12.2014.

Programa y crédito presupuestario: artículo 37 de la Orden de 23.10.2009, Programa de Acciones Formativas con Compromiso de Contratación, aplicaciones presupuestarias 0.1.13.00.18.21.773.00.32D.2 y 3.1.13.00.18.21.773.00.32D. 7.2015.

Financiación con cargo al FSE: 80% con cargo al Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007/2013.

Beneficiario: Actividades Escénicas y Audiovisuales, S.L.L., CIF: B91284067, proyecto subvencionado: Curso IMSI23CCC «Sistemas de automatización de la producción de la realidad virtual», cantidad concedida: 85.500,00 euros.

Huelva, 30 de marzo de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.